



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

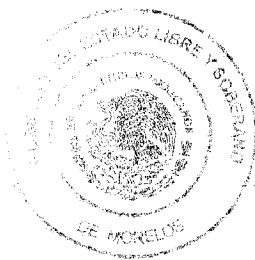
## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA Y LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral, a la **Cuadragésima Quinta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día veinte de junio de dos mil trece**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas con cero minutos del día diecinueve de junio de dos mil trece**, para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

**DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Cuadragésima Quinta Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.-** RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEE/LAB/194/2012-2, RELATIVO AL JUICIO LABORAL INTERPUESTO POR EL CIUDADANO IVÁN LEMUS CANO.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MÓNICA SANCHEZ LUNA  
SECRETARIA GENERAL DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL